

**Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020**

**OPERACIÓN: VISOR CENSO DE LA DEHESA**

Cod. Operación: A1231078G00002

Programa: P.O. FEDER de Andalucía 2014-2020

Eje Prioritario: EP2. Mejorar el uso y la calidad de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones y el acceso a las mismas.

Objetivo Temático: OT2. Tecnologías de la Información y comunicación

Prioridad de Inversión: PI 2.3. El refuerzo de las aplicaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

Objetivo específico: OE 2.3.1. Promover los Servicios Públicos digitales, la alfabetización digital, el e-aprendizaje, la e-inclusión y la e-salud

Medida: A1231078G0 SERVICIOS Y APLICACIONES DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA

Descripción: La Ley 7/2010, de 14 de julio, para la Dehesa, establece que las Consejerías competentes en materia de agricultura y de medio ambiente constituirán un censo, cuyo contenido se desarrollará reglamentariamente, en el que se anotarán las dehesas existentes en Andalucía, a partir de los datos de los que dispongan como consecuencia del ejercicio de sus competencias en la materia. En todo caso, la anotación en dicho censo será requisito previo para el acceso a las medidas de fomento que se establecen en dicha Ley. Dicho censo se hará público a través de los medios que garanticen su conocimiento por las personas interesadas (entre los cuales estarán los titulares de las agroindustrias ligadas al sector cárnico, en particular las que procesan y elaboran productos relacionados con el cerdo ibérico), las cuales podrán requerir su inclusión en el citado censo o la modificación de los datos existentes en el mismo, mediante una comunicación al efecto.

No existe actualmente ningún sistema informático que permita a los titulares de las explotaciones tramitar su pertenencia a dicho censo, ni tramitar alegaciones al mismo.

Se licitará la contratación de los servicios TIC necesarios para llevar a cabo el desarrollo del visor comentado en el apartado objetivos. Se prevé una única licitación, que finalizará en 2017.

La empresa que resulte adjudicataria tendrá que crear una nueva aplicación web en la que se podrá consultar la información sobre el censo de la dehesa y la titularidad de las parcelas. Sobre dichas parcelas se podrá, de cara a la realización de las



correspondientes alegaciones, llevar a cabo el recorte de geometrías, dibujar nuevas parcelas, consultar información almacenada en el SIGPAC relativa a las parcelas, etc. La herramienta podrá finalmente generar el croquis dibujado en formato PDF (para descarga y posterior presentación como adjunto del trámite de alegación), o bien generar un número de ticket que el ciudadano aportará en su alegación como información adicional, y que el personal interno usará para, desde la aplicación web , recuperar la información de las parcelas.

Coste total: 21.729,00 €

% Cofinanciación: 80% UE

Gestor proyecto: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

